

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 30

En Huépil, a doce de febrero de dos mil diez y seis, siendo las 09.18 hrs., en el Salón del Concejo Municipal de Huépil, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre la Srta. Ana Guerrero Sepulveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante, la Srta. Carolina Jiménez Molina, Asistente Social del Departamento Social y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales relacionadas con programas sociales

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión de finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N° 05 del 10 de febrero de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa además Sra. Magaly Jara Hernández, presidenta de la comisión social, la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, concejal integrante de la comisión de Finanzas, don Jorge Riquelme Ferrada, concejal integrante de la Comisión Social, la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora de Administración y Finanzas subrogante y secretaria técnica de la comisión de finanzas y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y secretaria técnica de la comisión social. El punto tratado fue la solicitud de modificación presupuestaria presentada a través del Memo N°75 del 10 de febrero de 2016 de la Directora de desarrollo Comunitario (s) y que involucra a las siguientes partidas y programas del presupuesto municipal:

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	Programas de verano jefas de hogar y adultos mayores	\$4.500.000
Total			\$4.500.000

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Monto
22.01.001	Alimento para personas	Programas de verano jefas de hogar y adultos mayores	\$4.500.000
Total			\$4.500.000

Comenta que según el Memo N°75 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita traspasar \$4.500.000 de la cuenta 22.08.999 "Otros servicios generales" del programa "Verano Jefas de Hogar", a la cuenta 22.01.001 "Alimentos para personas". Del mismo programa; recursos que en principio estaban en esa cuenta pero que por error se traspasó al ítem "Otros Servicios Generales" en una modificación presupuestaria anterior. De igual forma menciona que la comisión toma conocimiento de esta propuesta, la aprueba y la somete a consideración del concejo en pleno.

Srta. Ana: Yo les acabo de entregar tres memos, el primero es el N°43 del 26 de enero de 2016 con el cual se solicitó una modificación presupuestaria del Programa "Verano Jefas de Hogar y Adultos Mayores 2016" para disminuir gastos de la cuenta 22.01.001 "Alimentos para personas" la suma de \$3.000.000 y de la cuenta 22.08.999 "Otros servicios generales" disminuir \$500.000, lo que totaliza \$3.500.000 y dentro del mismo programa aumentar en la cuenta 22.08.999 "Otros servicios generales la suma de \$3.000.000 y en la cuenta 22.08.007 "pasajes y fletes" se aumentan en \$500.000. Pero esto es un error porque resulta que quedamos en el ítem de alimentos en cero; después, en el Memo N°63 del 03 de febrero de 2016 se solicitó disminuir del programa de verano "Jefas de Hogar y Adultos Mayores" de la cuenta 22.08.007 "Pasajes y fletes" la suma \$1.110.000 y se traspasó para aumentar la cuenta 22.01.001 "Alimento para personas" igual cifra; entonces en este minuto estamos en que en "Otros servicios generales" tenemos \$4.500.000, en "Pasajes y Fletes" tenemos \$5.390.000 y en "Alimento para personas" tenemos \$1.110.000; ahí fue un error en la primera modificación que se solicitó de la DIDECO, que realmente no sabemos por qué se realizó porque ya se había mandado el Memo cuando yo asistí a la comisión y le dije a don Mario: Pero cómo vamos a disminuir esto?; y el señaló no, esto lo vamos a traspasar de otro, en ese minuto. Pero el problema está en que en estos momentos sólo tenemos \$1.110.000 en la cuenta de "Alimentos para personas". Y

tenemos los viajes de verano que cuentan con 769 personas que van a asistir, los viajes empiezan el día lunes y nos falta en el ítem de "Alimentos" más recursos, porque solo se dispone para dos días. Ese es el problema, agrega que cuando los recursos son escasos se trata de optimizar redistribuyendo entre programas pero ahí nos equivocamos; ese fue un error, lamentablemente, que hay que tratar de subsanar porque el programa ya empieza el lunes.

Sr. Córdoba: Y cuánta plata le falta al programa en alimentación?

Srta. Ana: Mire, lo que hay que hacer ahora no es que falte, hay que traspasar de la cuenta "Otros servicios generales" \$4.500.000 que no vamos a ocupar, y asignarlos a la cuenta de "Alimentos", que se están solicitando a través del Memo N°75 y que fue visto en la comisión social y finanzas el día de ayer. Procede a dar lectura al Memo N°75 que pasa a formar parte de esta acta. Aclara que no se trata de restarle recursos a otros programas sino que reasignar dentro del mismo programa

Sra. Dina: Una consulta, esa modificación anterior por error, se aprobó por el concejo?

Srta. Ana: Si, se aprobó por el Concejo

Sra. Dina: Entonces ahí hay..., bueno, nosotros a veces aprobamos con muy buena fe y sin tener idea..., pero son dineros dentro de un mismo programa pero....

Srta. Ana: En ese minuto nos encontramos que la Sra. Karen estaba ausente, asumí yo y el memo ya se había enviado, yo asistí a la comisión y me pareció raro, como les digo: cómo vamos a disminuir esto para acá? y..., no, después lo arreglamos, dijeron.

Sra. Dina: Sr. Alcalde, sugiero que se envíe por escrito una respuesta de por qué ocurrió esto; al menos yo como concejal integrante de la comisión de finanzas, para un respaldo para los concejales que, si bien es dentro del programa pero igual para tener más cuidado, con los dineros es súper delicado trabajar

Sr. Córdoba: Pero sesionó la comisión cuando se hizo ese traspaso de cuentas?

Srta. Ana: Si

Sra. Dina: Claro, pero es que a nosotros si hacen una presentación, que necesitan un traspaso de recursos dentro de un programa, obviamente ellos trabajan con los programas, vamos a aprobar.

Sr. Alcalde: En algún momento, cuando sesionó la comisión y se hizo esa modificación presupuestaria debió haberse explicado ahí cuál era el motivo, porque igual llama la atención; o sea, el procedimiento bien, se hizo la comisión, el concejo aprobó, bien, no hay ninguna irregularidad en ello; sin embargo, estamos duplicando esfuerzos porque estamos nuevamente volviendo..., por qué se pidió esa modificación para traspasar de esa cuenta, la verdad que eso llama la atención

Sra. Magaly: Alcalde y no tenemos..., nadie tiene el Acta de la comisión de aquella fecha?

Sr. Córdoba: Cuándo fue eso Anita, en qué fecha?

Srta. Ana: Eso fue en el Acta N°03 del 27 de enero de 2016, donde se hicieron varias modificaciones presupuestarias

Sra. Magaly: Puede dar lectura?

Sr. Alcalde: Puede dar lectura al punto tres, referido al programa verano jefas de hogar y adultos mayores

La Srta. Ana procede a dar lectura a esa acta donde se trata la modificación presupuestaria del Memo N°36 y por el cual se disminuye gastos en la cuenta 22.01.001 "Alimento para personas" por \$3.000.000 y eso, acá dice: aumentar a la cuenta 22.08.007 "Pasajes y fletes" en \$500.000 y de la cuenta 22.08.999 "Otros servicios generales" \$2.500.000; ahí están los \$3.500.000; luego dice: Ajuste en el programa "Verano Jefas de Hogar y Adultos Mayores por un monto de \$3.000.000

Sra. Magaly: No explica ahí

Srta. Ana: No, no se explica, es que como sobre eso se envió el memo, como les digo, anteriormente cuando yo ya había asumido se envió ese memo, yo participé de la comisión y me pareció raro el asunto

Sra. Magaly: Hubo reunión de comisión? Quienes firmamos?

Srta. Ana: Firmaron en la comisión la Sra. Magaly Jara Hernández, la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, don Jaime Henríquez Vega, don Jorge Riquelme Ferrada

Sr. Córdoba: Si la comisión estaba bien en ese momento, fue una mala información que les llegó a ustedes

Sra. Dina: Pero acá estoy leyendo, la verdad hay un certificado donde dice que en el acuerdo número 631 se aprueba por unanimidad, erróneamente, una modificación, no será la misma?

Sra. Magaly: No, porque no hubo problemas

Sra. Dina: Claro, aquí dice "Jefas de Hogar y Adultos Mayores"... "pasajes y Fletes" \$500.000, aumenta.. y los \$3.000.000 acá que disminuye en "Verano Jefas de Hogar", ..., en el certificado número uno

Sr. Córdoba: Pero Sra. Dina, el memo 63 lo vimos en el concejo pasado, en esa modificación que hubo

Sra. Dina: Es que en esa sesión se vieron varias

Sr. Córdoba: Por eso, se vieron varias y aquí las tengo; se vio el memo 50 que es de finanzas, "premios y otros" por ciento once mil pesos, "Semana Rastrojina", "Otros servicios generales" por ciento once mil pesos; la "Semana Polcurana", cuando se les entregó los...

Sr. Alcalde: Aquí hubo un movimiento que fue aparentemente erróneo, es decir, que se sacó en una modificación \$3.000.000 de la cuenta de "Alimentos" y se pasó a "Otros servicios generales", ese fue el error; el programa originalmente tenía un presupuesto de once millones de pesos, los cuales se distribuyen en \$3.000.000 en "Alimento para personas", \$6.000.000 "Pasajes y Fletes" y \$2.000.000 a "Otros servicios generales"; así estaba originalmente la cuenta. Entonces, después que se hizo un cálculo estimado del valor de los servicios de transporte se estimó que iba a quedar un remanente de los \$6.000.000, entonces por eso se pasa \$1.110.000 para "Alimentos"; en ese momento visualizaron que la cuenta tenía cero pesos

Srta. Ana: Ahí no nos percatamos

Sr. Alcalde: Entonces lo que se hace ahora es revertir la modificación de los \$3.000.000 que se habían pasado erróneamente y además, los \$2.000.000 que tenía la cuenta "Otros servicios generales" también pasarían a la cuenta de "Alimentos"; los \$3.000.000 más los \$2.000.000 y más los \$500.000 adicionales de "Otros servicios generales", porque también se le pasaron \$500.000 en la modificación presupuestaria.

Sra. Dina. Está claro

Sr. Alcalde. Entonces con la nueva modificación la cuenta de "Alimentos" quedaría en \$5.610.000 y "Pasajes y Fletes" quedaría con \$5.390.000

Sra. Dina: Nos pueden informar el destino de los viajes

Sra. Ana: Se los vamos a hacer llegar por correo electrónico, son ocho días de viajes y 16 buses

Sr. Alcalde. El destino es uno solo, Laraquete

Srta. Carolina: El día lunes 22 salen tres buses pues concurren más de cien personas y se les va a otorgar desayuno y almuerzo a todas las delegaciones

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para las modificaciones presupuestarias del Memo N°75 y que se menciona en el Acta N°5 de fecha 10 de febrero, donde se solicita traspasar recursos desde la cuenta "Otros servicios generales" por \$4.500.000 a la cuenta "Alimento para personas" por igual cifra del programa "Verano Jefas de Hogar y Adultos Mayores 2016"

Sra. Dina. Con gusto apruebo para el programa pero pido certificado aclaratorio, por favor

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Sí, Apruebo y también solicito ese certificado

Sr. Riquelme: Sí Alcalde

Sr. Córdova: Apruebo

En consecuencia se aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 09:45 horas se cierra la sesión

ACUERDOS SESIÓN 12.02.16 - 30 EXTRAORDINARIA

643 Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 75 del 10 de febrero de 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo al Acta N°05 del 10 de febrero de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal